



VI REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA  
BELLA UNIÓN - MONTE CASEROS

Ciudad de Bella Unión, 9 de septiembre de 2019.

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

En la Ciudad de Bella Unión Departamento de Artigas, República Oriental del Uruguay, el día 9 de septiembre de 2019, se realizó la Reunión de la COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE en el ámbito del VII Comité de Integración Monte Caseros-Bella Unión.

La reunión fue coordinada por Fernando Alonso; Vereador Barra do Quaraí; Carlis Da Silveira Concejal Bella Unión; Bohdan Nestor .ONG , Ayala Ramon MUN, Monte Caseros. Vianna Enrique . Dante Morel Mun. Monte Caseros

Al final de la presente Acta, se adjunta el listado de participantes por la República Argentina y la República Oriental del Uruguay.

De acuerdo con la agenda acordada previamente, fueron discutidos los siguientes temas:

- Solicitar a las autoridades competentes de ambos países unificar la legislación relativa a los recursos ictícolas en todo el Río Uruguay.
- Coordinación de políticas públicas medioambientales, en materia de fertilizantes, agroquímicos.
- Control de actividades pesqueras en ambas márgenes.
- Solicitar apoyo a la CTM Salto Grande en lo económico y capacitación para la instalación de una nueva planta de basurales no reciclados que no drene al Río Uruguay ni sus afluentes.

- Otros Temas: trabajar en la concientización principalmente en sujetos en edad escolar para lograr hábitos proteccionistas en el sentido de limitar el uso

excesivo de formulas químicas comerciales estimulando a un control tanto de plagas como fertilización mediante sistemas orgánicos. Creemos que si se lograra un apoyo para facilitar una buena certificación estatal de métodos orgánicos, sería fundamental para precio diferencial.

- Cuidado del medio ambiente en el hogar en el ámbito privado trabajar en la concientización de los vecinos (mantener limpio su hogar, sitio y frente, sacar los residuos los días de recolección estipulados, canastos apropiados para tal fin.
- Trabajar en la erradicación de micro-basurales quema de basura y poda de árboles no autorizados por la autoridad competente.
- En el uso compartido de nuestro rio ahondar medidas de no contaminación del mismo: alejamiento de basurales y depósitos de todo tipo que puedan contaminar mediante napas al rio, respetar y unificar la fecha veda Argentina, Brasil, Uruguay.
- Corredor biológico tri-nacional: surgió en comisión la existencia de aéreas protegidas lindantes Rincón de Franquia Uruguay, parque Espinilho por Brasil. faltaria gestionar ante las autoridades pertinentes, lograr área protegida la desembocadura del Miriñai (campo milita Gral. Avalo)

Participantes:

Fernando Alonso; Vereador Barra do Quarai

Carlis Dasilveira, Concejal B Unión

Bohdan Nestor, ONG

Ayala Ramón Municipio, Monte Caseros

Vianna Enrique

Dante Morel Municipio Monte Caseros

